

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Asunto: INSISTENCIA - SOLICITUD DE INFORME DE COMPRAS INCLUSIVAS - II TRIMESTRE 2023

Señor Magíster David Fabián Paz Viera **Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**

Señor Magíster Hernan Alejandro Ortiz Diaz **Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

Señora Magíster Patricia de Jesús Osorio Flores **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Señora Magíster Adriana Alexandra Coloma Santos **Directora Ejecutiva FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD**

Señor Doctor
Jacques Paul Ramirez Gallegos
Director Metropolitano de Capacitación
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN

Señor Magíster
Pablo Faryd Velasco Oña
Director Ejecutivo - IMPU
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señor Magíster Santiago Javier Palacios Enriquez



Av. Maldonado OE1-172 y Jaime del Castillo Telf: (593 2) 605 5550 www.conquito.org.ec



Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Director Metropolitano DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

Señor Psicologo Industrial
Gustavo Adolfo Bolaños Obando
Director Metropolitano de Recursos Humanos
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Señorita Magíster

Adriana de los Ángeles Rodriguez Vizcaíno

Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales (E)

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Carlos Parra Fonseca

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señora Ingeniera

Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señorita Magíster

Grace Ximena Rivera Yánez

Directora Metropolitana (E)

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Señora Doctora

Adriana Valeria Coronel Valencia

Secretaria de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Señora Economista

Paulina Maribel Procel Jara

Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señora Ingeniera

Ligia Alexandra Alava Freire



Av. Maldonado OE1-172 y Jaime del Castillo Telf: (593 2) 605 5550 www.conquito.org.ec



Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señora Magíster

Lucía Elizabeth Erazo Soria

Directora de Prevención y Control

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Señora

Alexandra Paola Ayala Velastegui

Secretaria Ejecutiva Encargada

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GAD DMQ

Coronel En Servicio Pasivo

Ramiro Fernando Aldas Moran

Director General

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Ronald Roberty Cedeño Vega

Funcionario Directivo 6-Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - DIRECCIÓN

Señora Magíster

Lidia Marlene Morales Raza

Rectora UEM "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

Señora Magíster

Dora Elizabeth Vela Larco

Rector UEM "EUGENIO ESPEJO"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD



Av. Maldonado OE1-172 y Jaime del Castillo Telf: (593 2) 605 5550 www.conquito.org.ec



Quito, D.M., 19 de julio de 2023

EDUCATIVA MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"

Señora Doctora

Rita Rosario De La Cueva Constante

Rectora UEM "MILENIO BICENTENARIO"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "MILENIO BICENTENARIO"

Señor Magíster

Richard Benjamín Quijano Peñafiel

Rectora UEM "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Xavier Vásquez Hernandes

Gerente General

GERENCIA GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a los oficios Nro. CPEQ-2023-0511-O y Nro. CPEQ-2023-0519-O, de 13 de junio de 2023, en los cuales se señaló lo siguiente:

"El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito expedido mediante Ordenanza Metropolitana No. 001, y con base en el oficio Nro. SDPC-006-2015-AJ, remitido por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, respecto a que la



Oficio Nro. CPEQ-2023-0672-O Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Corporación de Promoción Económica ConQuito actúe como ente de gestión para la implementación de las disposiciones de la Ordenanza Metropolitana Nro. 001 referente a "El Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las ferias inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito", el cual establece:

"Artículo 1121.- Las entidades, dependencias, agencias municipales y empresas metropolitanas que cuenten con individualidad contable o autonomía financiera, están obligados al cumplimiento del porcentaje previsto en el artículo 1133 sobre productos y servicios, del Capítulo IV de este Título. (...)".

La Feria Inclusiva, el Catálogo Dinámico Inclusivo y otros dispuestos por la autoridad nacional competente, serán los procedimientos de contratación que podrán ser utilizados progresivamente por las entidades metropolitanas como una forma de priorizar la adquisición de obras, bienes y servicios, o los regímenes de contratación inclusiva generando oportunidades a través de la participación incluyente en procedimientos ágiles y transparentes, de artesanos, micro y pequeños productores y de las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria."

"Artículo 1133.- Productos y servicios.- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias, destinarán en conjunto, al menos el 5% de su presupuesto anual de contrataciones para esta finalidad. Este porcentaje se incrementará anualmente en un punto porcentual, hasta llegar al 10%. (...). Es decir para el presente año 2023 se deberá cumplir el 10%.

Las entidades municipales podrán incluir especificaciones con respecto a la subcontratación del contratista a actores de economía popular y solidaria; en los términos de referencia, bases contractuales y determinaciones técnicas en cualquier tipo de contratación de bienes o servicio o en cualquier tipo de procedimiento previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El porcentaje dispuesto en este Título, para el caso de este tipo de sub contrataciones, deberá estar acreditada y se incluirá al total la contratación directa en el presupuesto global de la Municipalidad.

La Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad mediante oficio Nro.GADDMQ-SDPC-2023-0007-O de 04 de enero de 2023, resolvió emitir la siguiente disposición: "

- (...) 1. En el caso de Ferias Inclusivas y Catálogo Dinámico Inclusivo, se deben reportar todos los procesos adjudicados.
- 2. En otros dispuestos por la autoridad nacional competente (catálogo electrónico, cotización, ínfima cuantía, licitación, menor cuantía, subasta inversa, régimen especial, entre otros), se deberán reportar solo aquellos que han sido ADJUDICADOS a las





Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, los mismos que se puede comprobar mediante el siguiente enlace:

https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf

3. La entrega de los informes trimestrales, deberán ser enviados al ente de gestión, consolidado y validado por el delegado institucional para compras inclusivas, y su máxima autoridad, (...)."

Por lo expuesto, para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0355-OF, se solicita gentilmente remitir el reporte de compras públicas inclusivas adjudicadas del segundo trimestre del año 2023, hasta el jueves 20 de julio del 2023, improrrogable.

Para el efecto, se adjunta la matriz en formato Excel la cual agradeceremos sea enviada, en formato editable (Excel) y en formato PDF, con las respectivas firmas de responsabilidad, tanto del Representante Institucional como de la Máxima Autoridad de la institución, la misma que servirá de insumo para proceder a la elaboración del informe trimestral de cumplimiento, para consideración de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y conocimiento del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

De requerir mayor información, usted puede contactarse con la economista Ximena Guanín, analista de EPS al teléfono: 099 527 9298 y/o al correo: xguanin@conquito.org.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

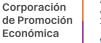
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana María Maldonado Carrasco
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos

- matriz_compras_inclusivas.xlsx
- Disposición Ordenanza 001, contratación pública.pdf
- CPEQ-2023-0519-O (1).pdf
- CPEQ-2023-0511-O (1).pdf





Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Copia:

Señorita Economista

Karina Mariela Jara Tamayo

Directora Metropolitana de Desarrollo Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Señor Ingeniero

Javier Patricio Albuja Tello

Director Tecnico

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señora Ingeniera

María Carolina Merino Darquea

Coordinadora de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señora Economista

Ximena Guadalupe Guanin Perez

Analista Economia Popular y Solidaria 1

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señora Abogada

María Isabel Paucar Tapia

Responsable de Mipymes y EPS (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana María Maldonado Carrasco	AMMC	CPEQ	2023-07-19	
Elaborado por: Ximena Guadalupe Guanin Perez	xg	CPEQ	2023-07-17	
Revisado por: Ana María Maldonado Carrasco	AMMC	CPEQ	2023-07-19	
Aprobado por: Ana María Maldonado Carrasco	AMMC	CPEQ	2023-07-19	



